



Resolución N°57/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Fuego en Vehículos, Sr. Luis Hidalgo Sepúlveda, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada el día 03 de octubre del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Christopher Schulbe Donoso
Run: 13.639.067-8

Cuerpo de Bomberos de Catemu Ricardo Lara Matus
Run: 10.591.980-8

Cuerpo de Bomberos de Quillota Fredy Quezada Mondaca
Run: 13.188.560-1

Cuerpo de Bomberos de Codegua Claudio González Morales
Run: 13.348.017-k

Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua José Horta Meneses
Run: 16.179.765-0

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Valladares Herrera
Run: 14.046.599-2

Sebastián Araya Soto
Run: 16.122.829-k



Cuerpo de Bomberos de Claudio Ríos Ríos
Concepción Run: 14.208.066-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, octubre de 2021